

CONTRATO PRIVADO DE LOCACIÓN DE OBRA

En Freyre, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba a 25 días del mes de Julio de dos mil veintidós, entre **MUNICIPALIDAD DE FREYRE**, con domicilio en Bv. Belgrano 267 de esta localidad, representada en este acto por el intendente Municipal, señor Augusto Omar Pastore, y por el Secretario de Gobierno, señor Pablo Alberto Monesterolo, por una parte en adelante designada "LA MUNICIPALIDAD", y por la otra parte, Hernán Ezequiel Luna, Doc. N.º 40.027.914, con domicilio en calle Vélez Sarsfield S/N.º de esta localidad adelante designados el "CONTRATISTA", convienen la celebración del presente *contrato privado de locación de obra* que sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones, a saber:

PRIMERA: Objeto. Tareas a ejecutar. La MUNICIPALIDAD encargado al CONTRATISTA, y éste acepta, la construcción de OCHO (8) viviendas a ejecutarse en el marco del programa de Nación CASA PROPIA, de 60,00 mts² en planta, que se erigirán en un terrenos municipales del loteo Solares de Freyre, de esta localidad, estando a cargo del contratista la ejecución de las tareas de albañilería, plomería y electricidad, bajo la modalidad llave en mano, todo de conformidad a los planos y demás documentación que se suscribe por separado formando parte del presente acuerdo.

SEGUNDA: Materiales. Los materiales serán suministrados por la Municipalidad, conforme cantidades y calidades contenidas en el Pliego de Especificaciones Técnicas que las partes suscriben por separado y que consideran parte integrante y complementaria del presente contrato. -----

TERCERO: Precio. Sistema "Ajuste Alzado". El precio para la realización de las obras encomendadas será de pesos once millones ochocientos cincuenta y seis mil (\$11.856.000), POR LAS OCHO VIVIENDAS, con más la dación en pago de los lotes 6 y 9 de la manzana 21 del Loteo Solares de Freyre, cuyas transferencias de dominio lo serán una vez concluidas las tareas encomendadas a satisfacción. La presente locación de obras se realizará por el sistema de "ajuste alzado". Los saldos adeudados serán actualizados en relación con el UVIS en cada una de las etapas detalladas. El precio será compensación por: mano de obra, cargas sociales, seguros, cumplimiento de las normativas laborales y de la seguridad social, patentes, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes ya sean nacionales, provinciales, municipales.

CUARTO: Modalidad y lugar de pago. Los pagos al contratista se efectuarán en forma semanal conforme a la presentación de la certificación por avance de obra debidamente autorizada.- Dichos pagos se efectuarán en el domicilio de la Municipalidad, sito en Bv. Belgrano 267 de esta localidad. -----

QUINTO: Comienzo de la obra. Plazo de entrega. Multa. El contratista se obliga a iniciar la ejecución de la obra encomendada dentro de los cinco (5) días corridos a contar desde la fecha de celebración del presente contrato.- Asimismo, se obliga a entregar la obra contratada, en condiciones de "Recepción Provisoria", en un plazo de 12 meses corridos a contar desde la fecha de inicio, plazo éste que será improrrogable.- El contratista asume a su cargo el pago de una multa equivalente al 1,00%, a calcular sobre el valor económico del presente contrato, por cada día de retraso en la entrega de la obra fuera los plazos convenidos y por todo el tiempo en que dure la demora en la entrega, siempre que dicha demora y/o falta de entrega en término lo sea por causas que le sean imputables al mismo, debidamente comprobadas por la Municipalidad.- Dicha multa será descontada y/o compensada del importe a pagar por la Municipalidad de los pagos que tuviese que percibir el contratista. -----

conforme a derecho por los daños y perjuicios que su inobservancia, omisión y/o incumplimiento ocasionen a la Municipalidad.-----

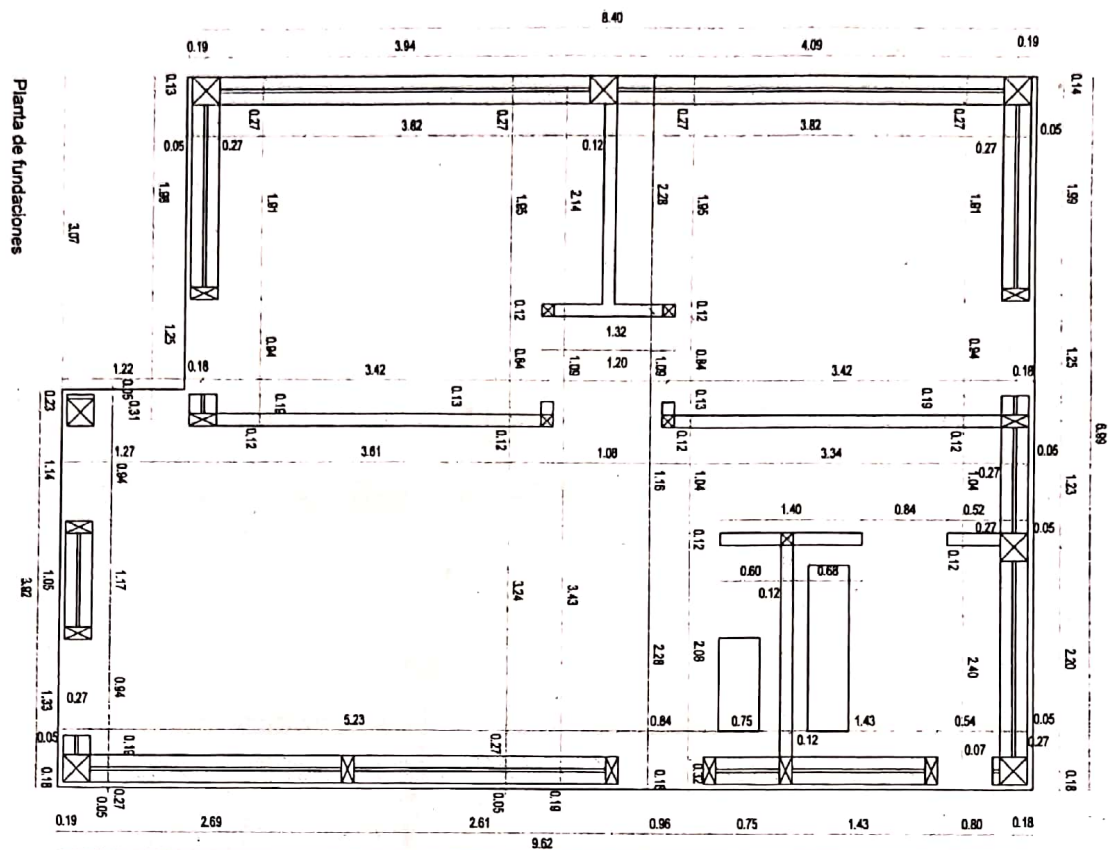
UNDÉCIMO: Domicilio Legal. Jurisdicción voluntaria. Para todos los efectos legales emergentes del presente contrato las partes constituyen domicilio: la Municipalidad en Bv. Belgrano 267 y el contratista en calle Vélez Sarsfield S/N.º, ambos de esta localidad de Freyre, donde se tendrán por válidas las comunicaciones o notificaciones que allí se practiquen. - Asimismo las partes de común acuerdo renuncian al fuero federal y/o a cualquier otro que por excepción pudiere corresponderles, sometiéndose voluntariamente a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Francisco (Cba.).-----

En fe de lo convenido y para su fiel cumplimiento, previa lectura y ratificación de todo su contenido, y en prueba de su conformidad, suscriben las partes sendos ejemplares de un mismo tenor y solo efecto, en lugar y fecha indicada ut-supra.-

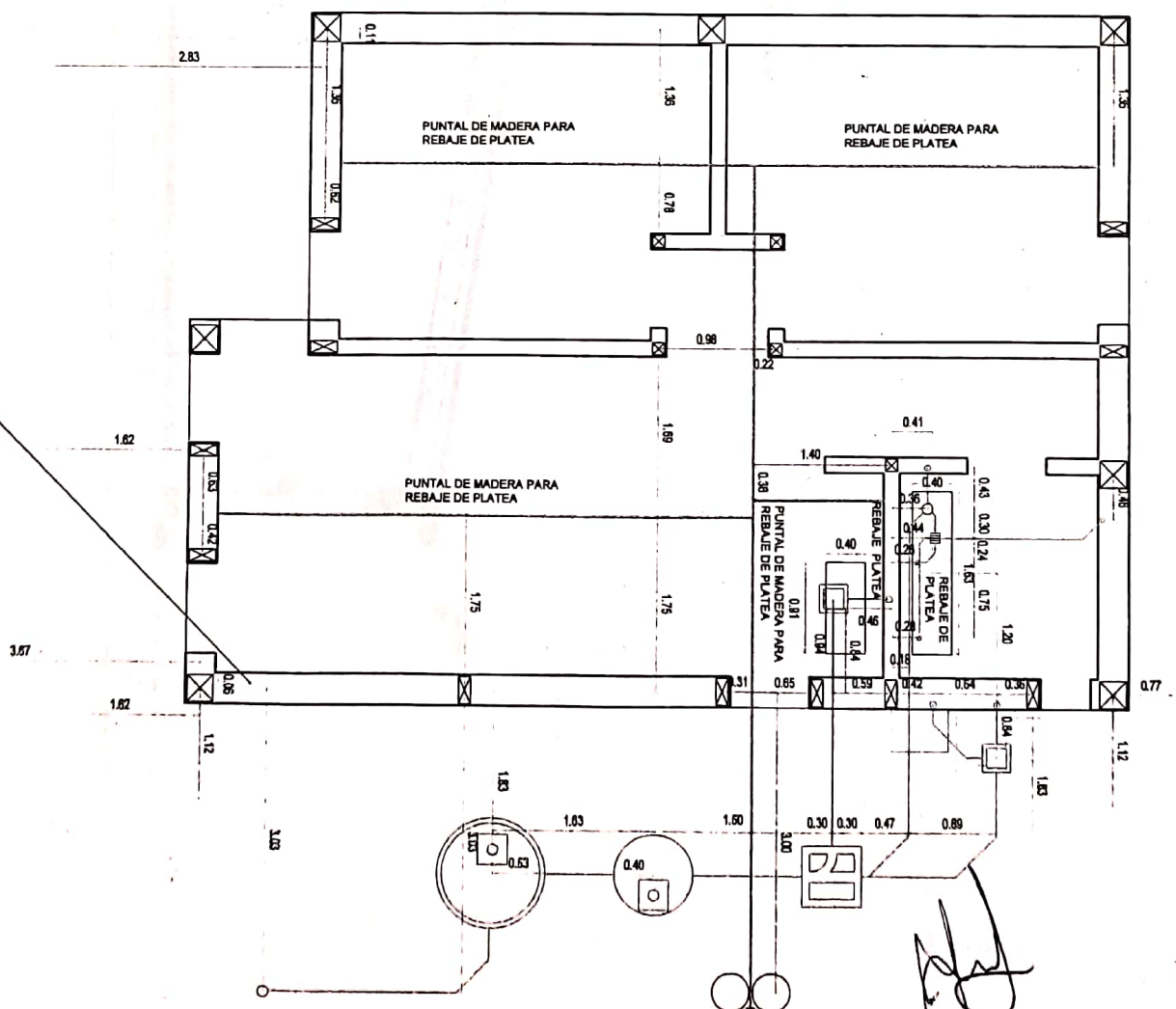
PRESENTE A LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO Y JUSTICIA
MUNICIPALIDAD DE FREYRE



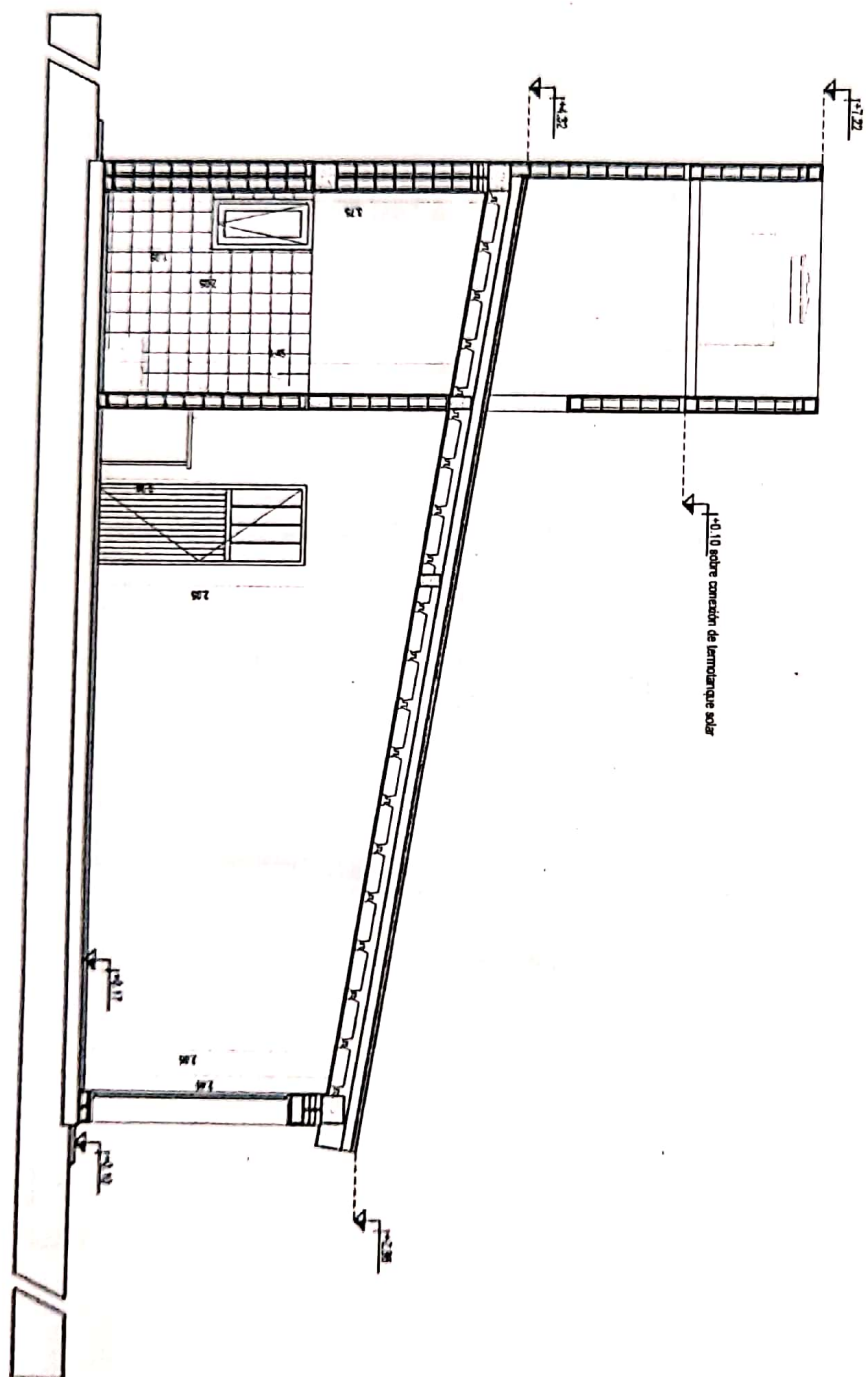
AUGUSTO OMAR PASTORE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE FREYRE

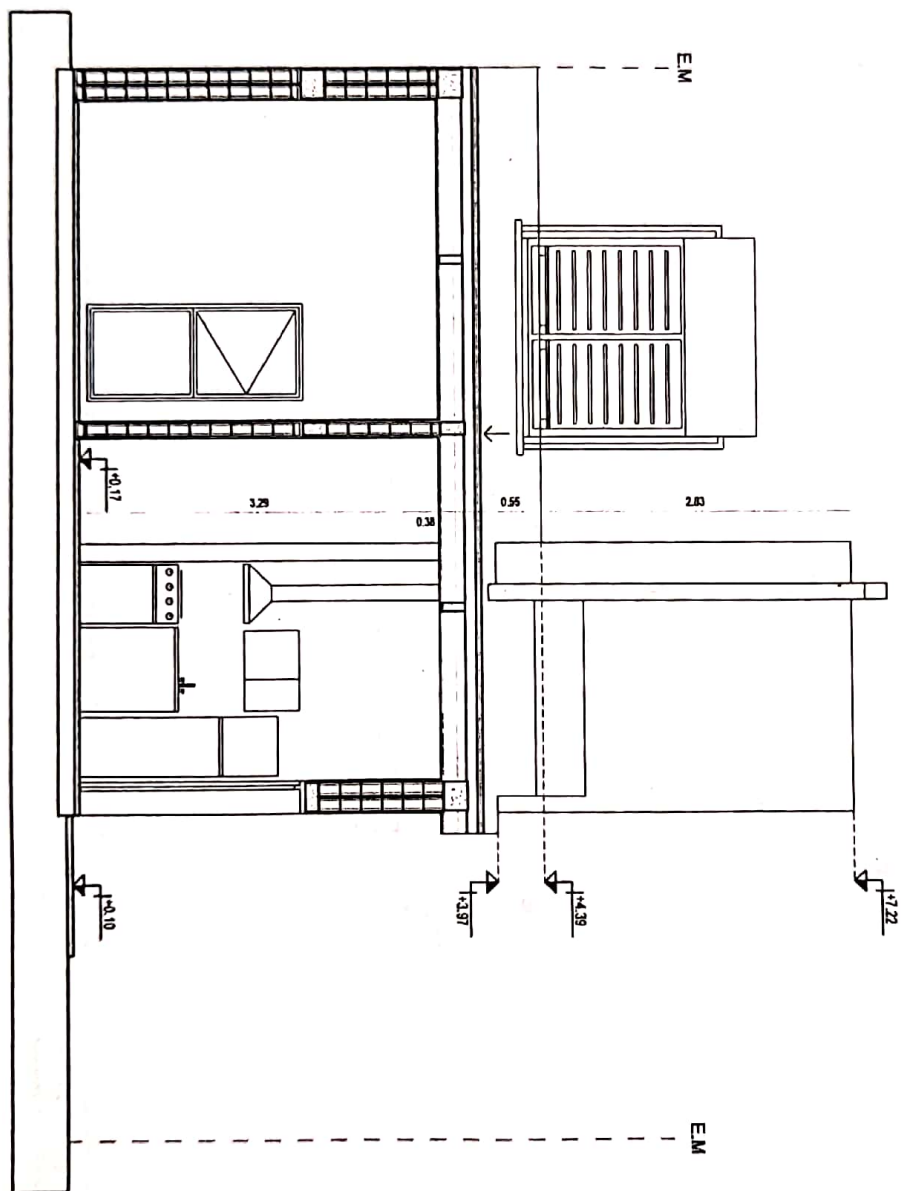


Planta de fundaciones

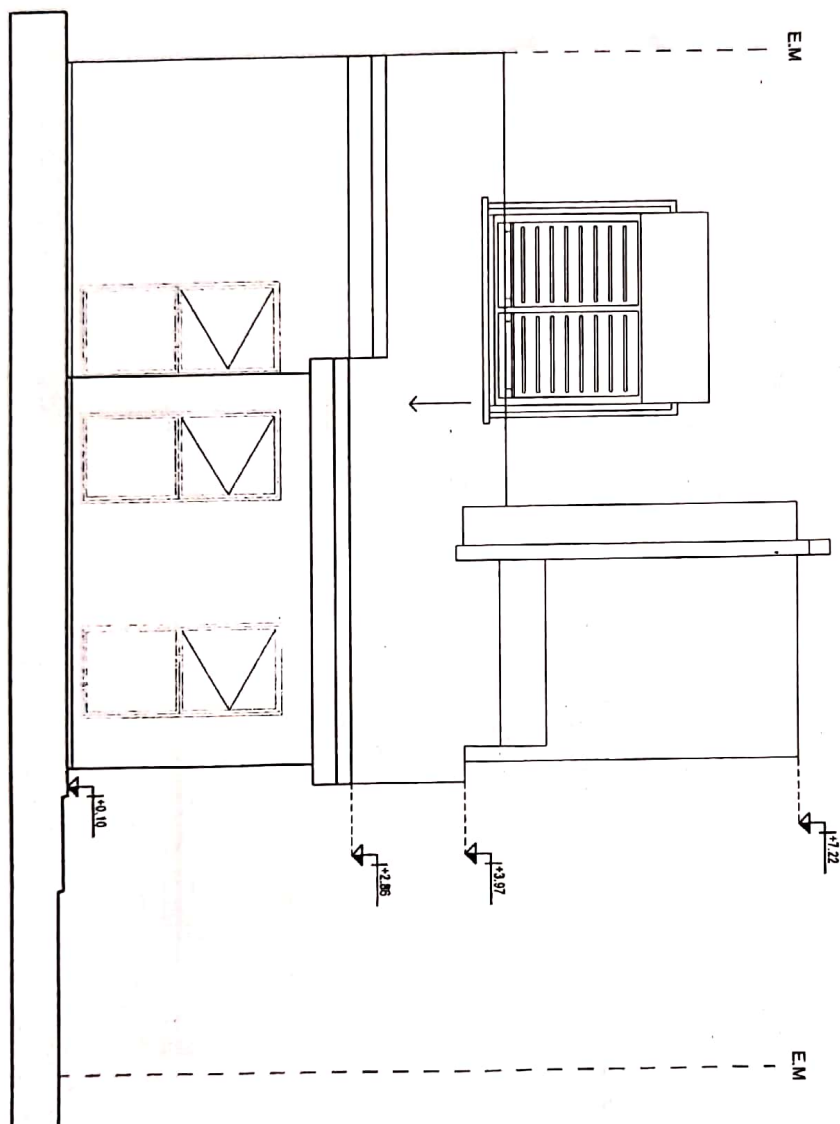


Colocar antes de hormigonar platea, tubo Awaduct D40 con dos curvas de 45 para subir a tablero eléctrico

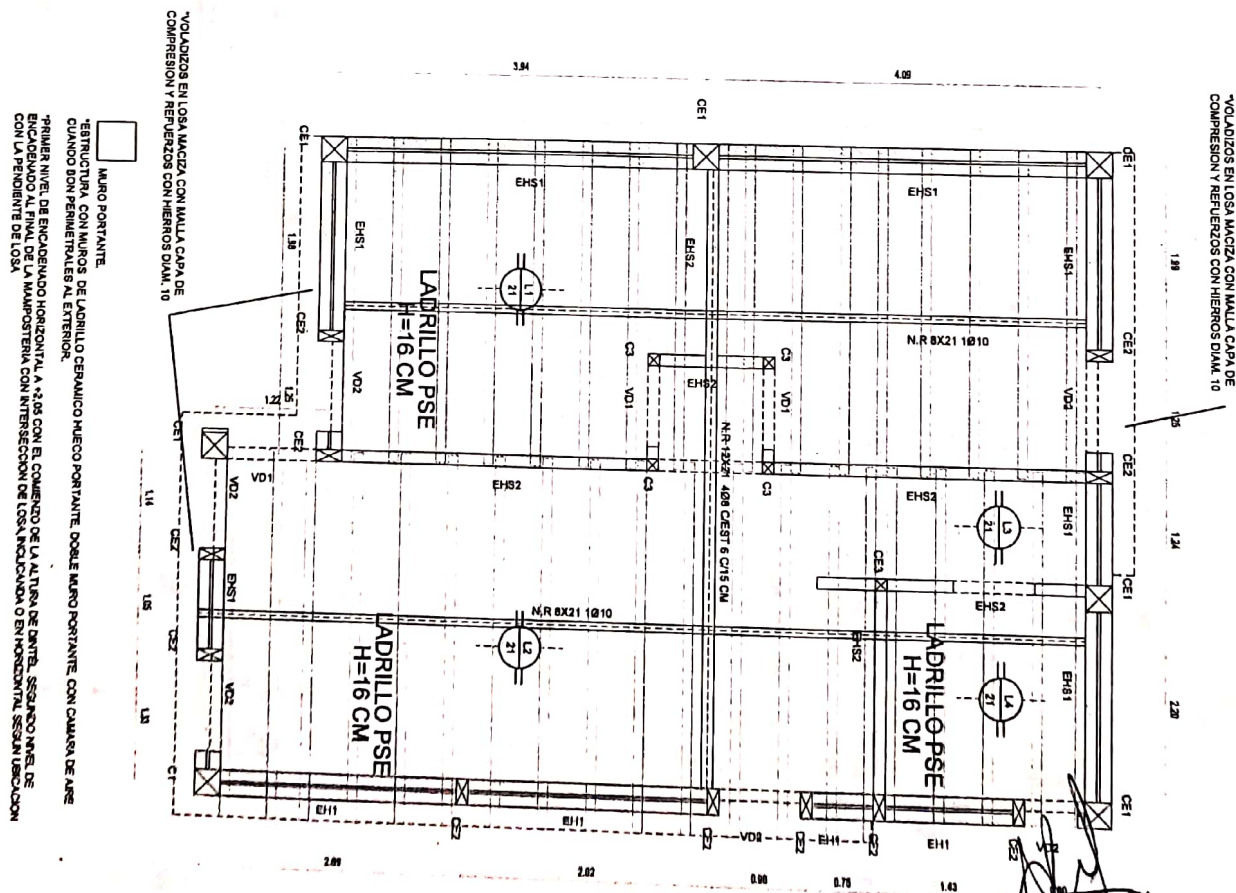
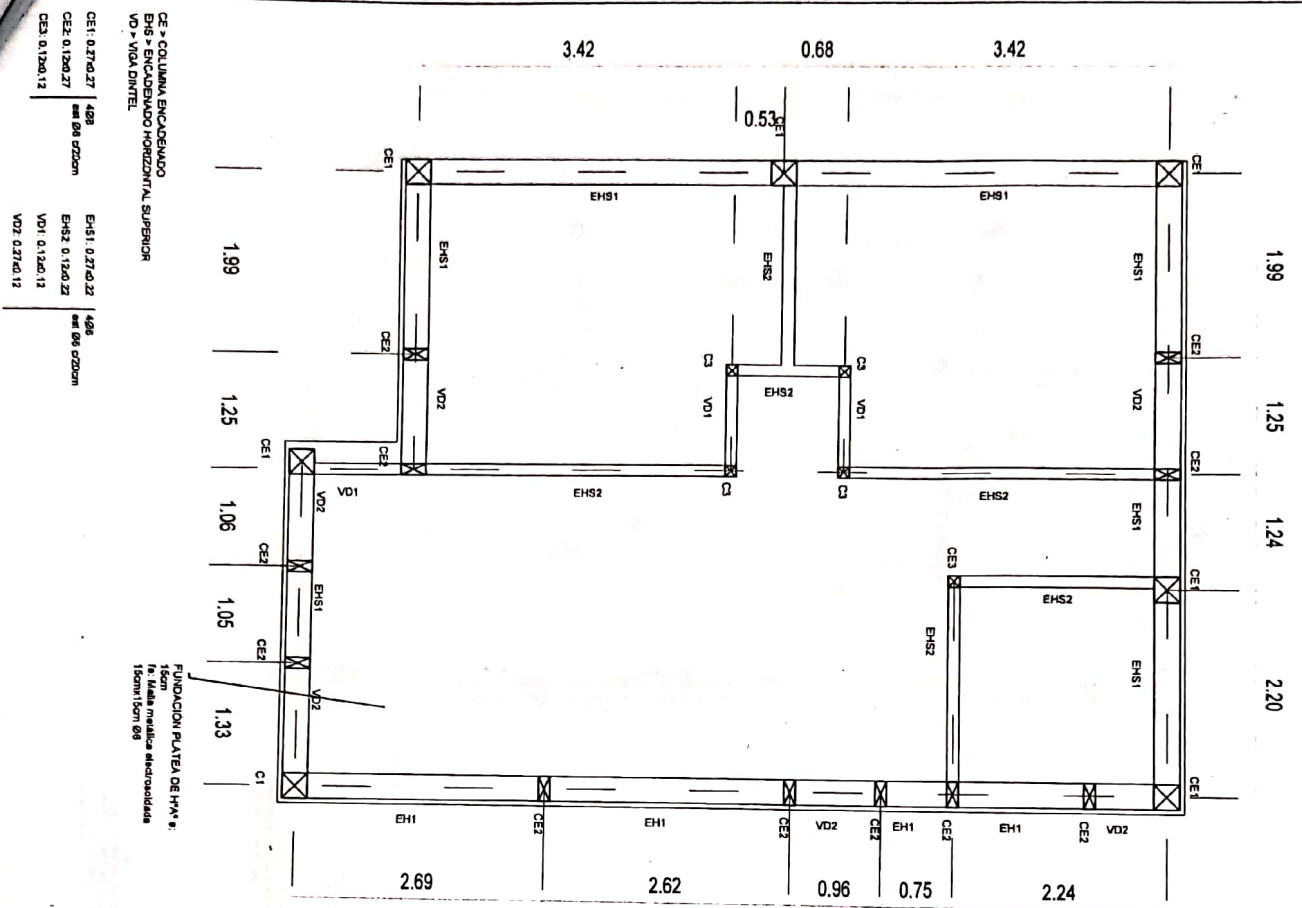


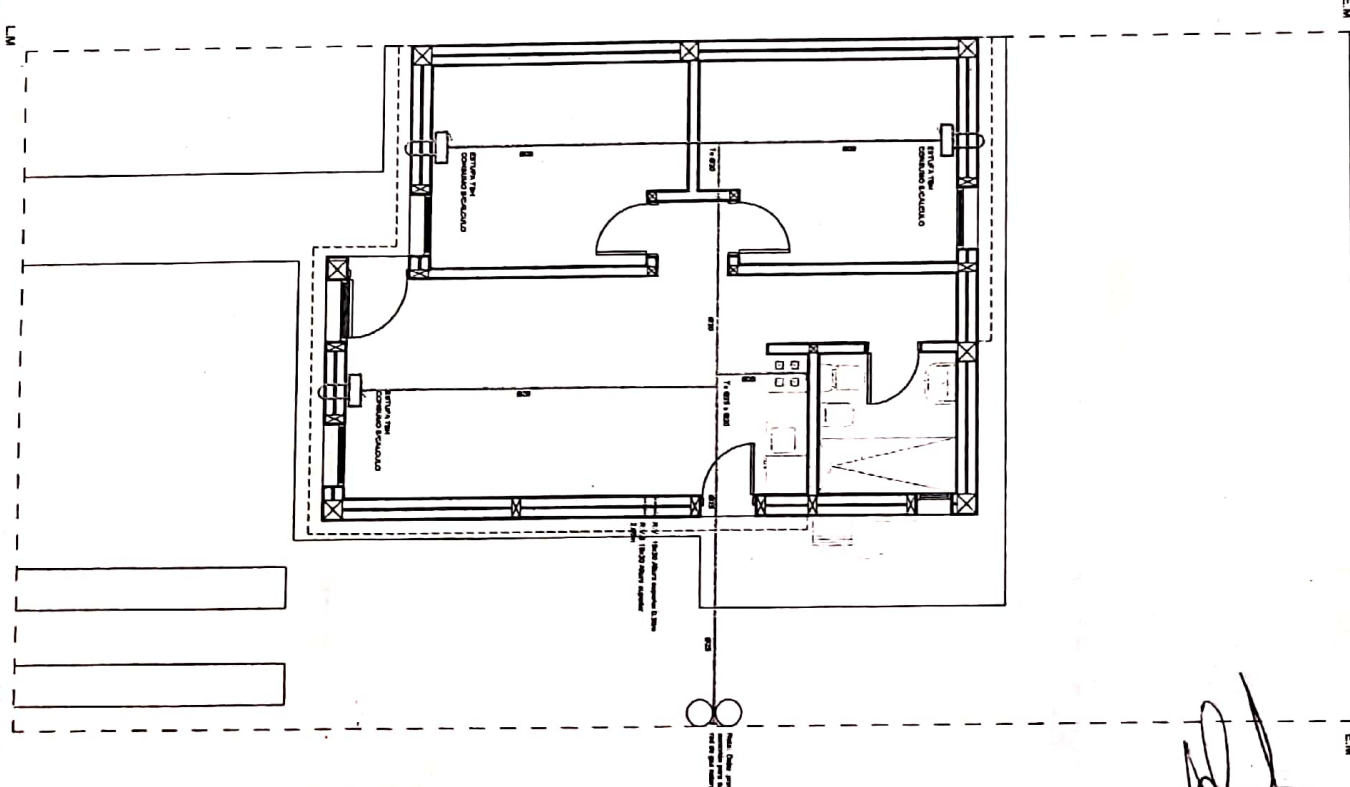
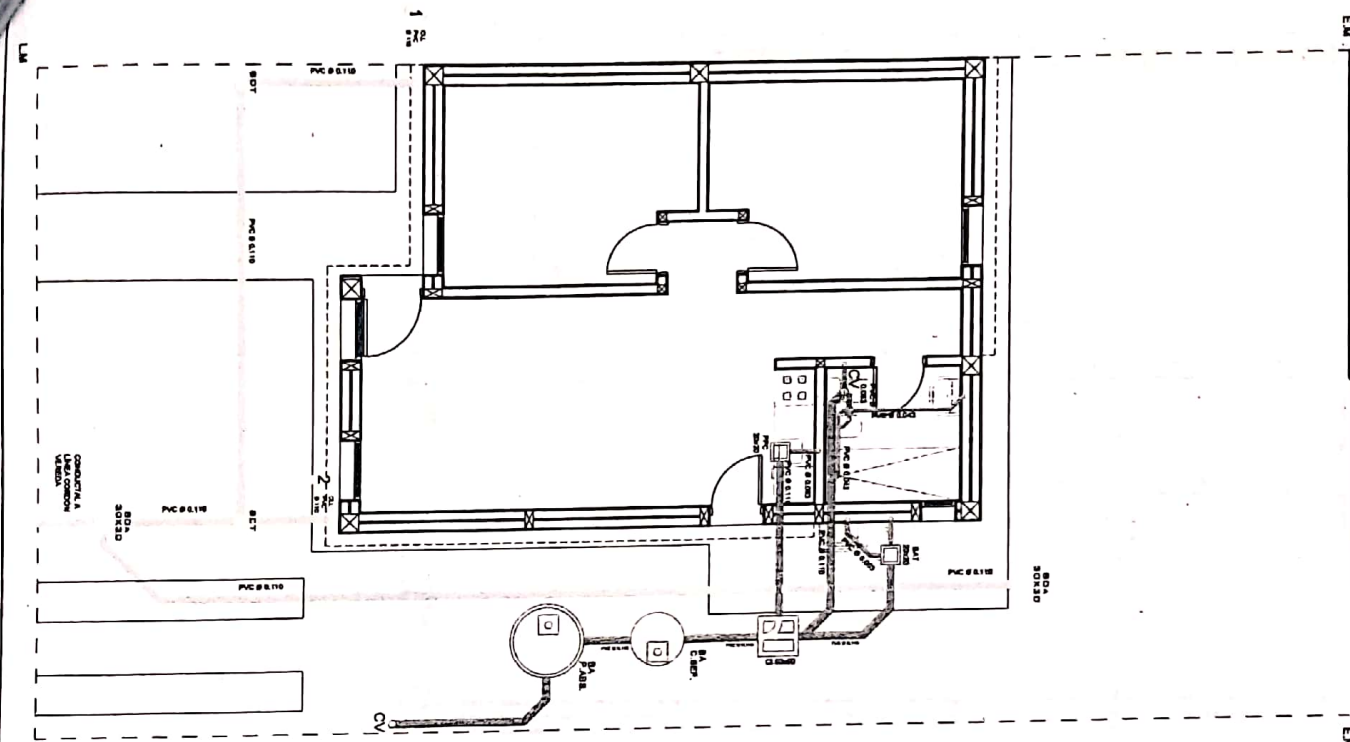


[Handwritten signature]

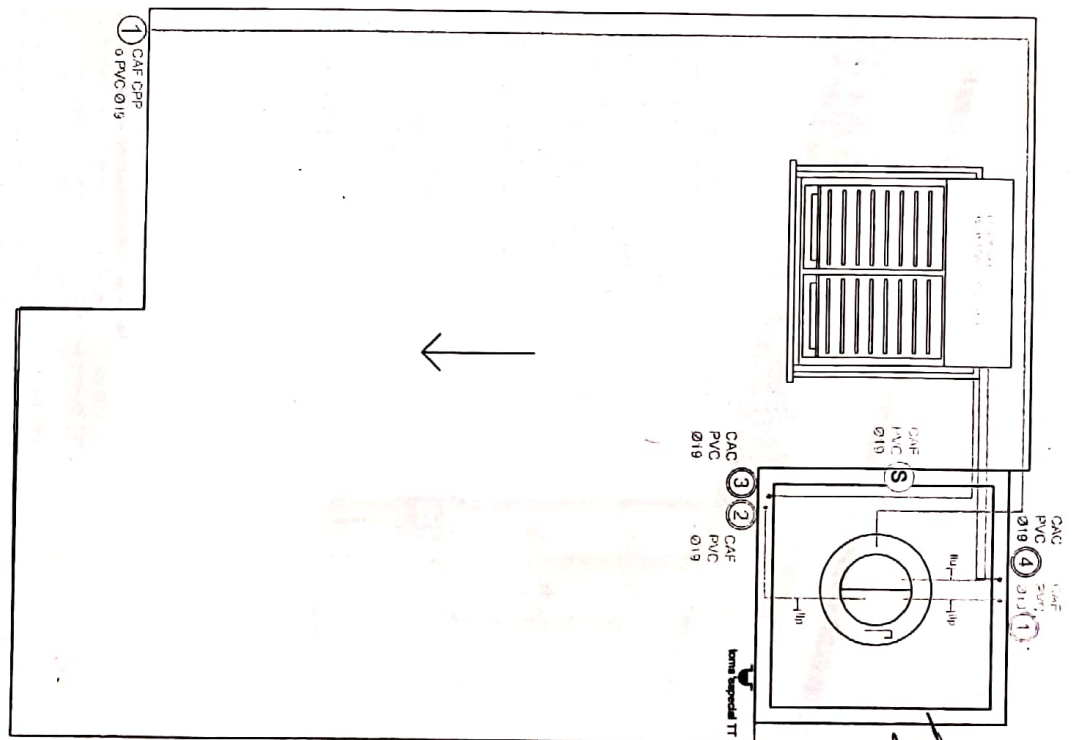
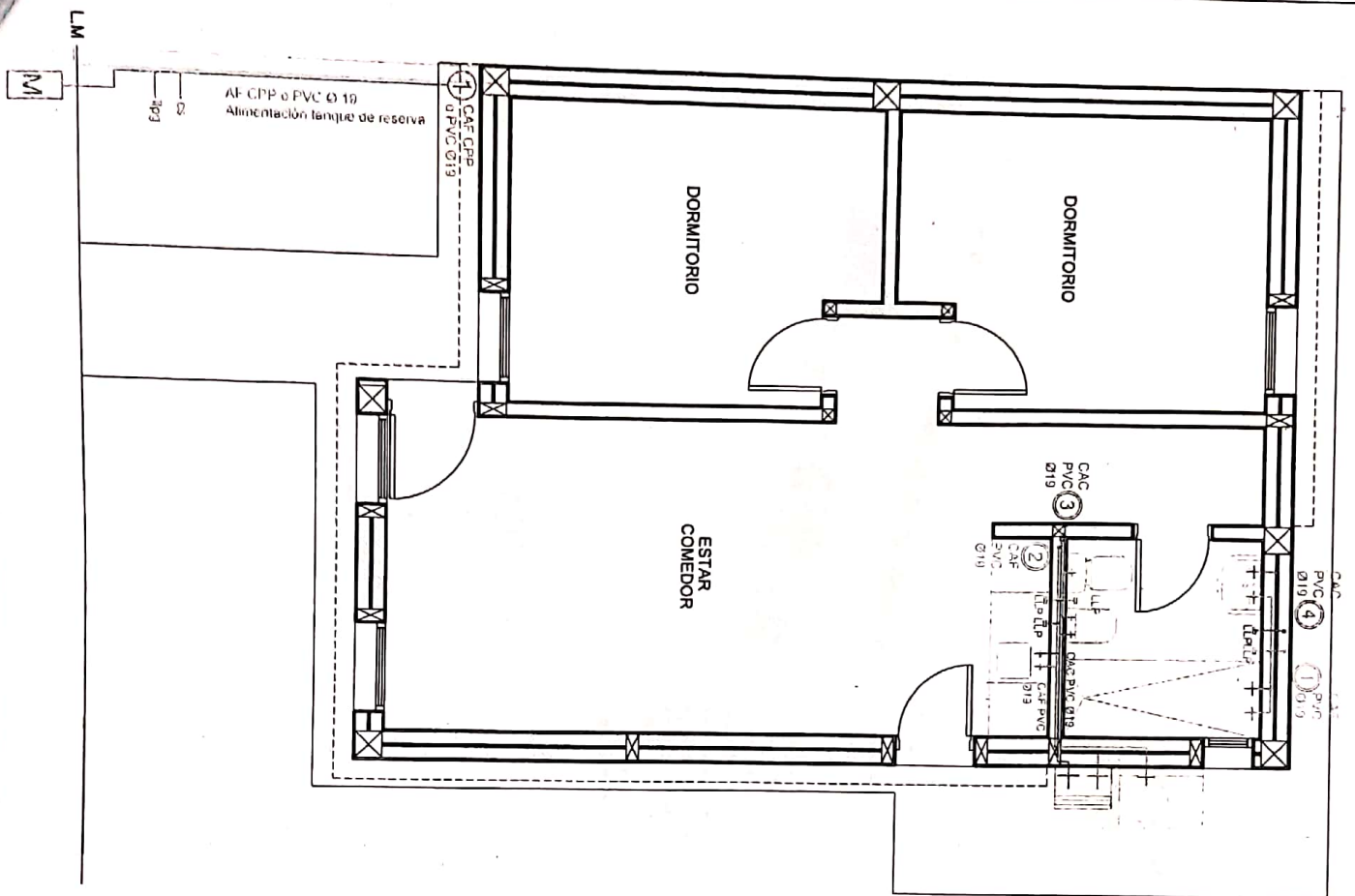


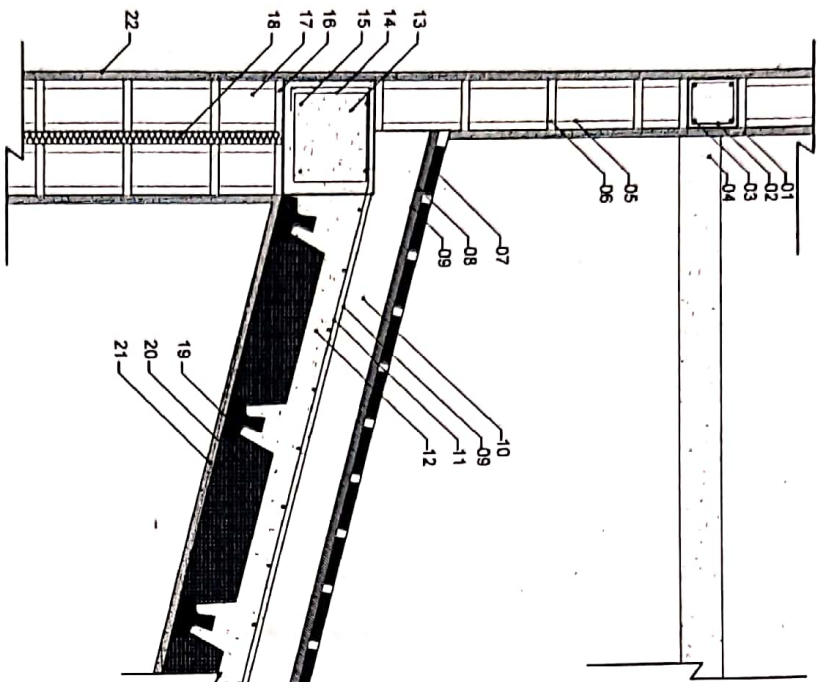
[Handwritten signature]



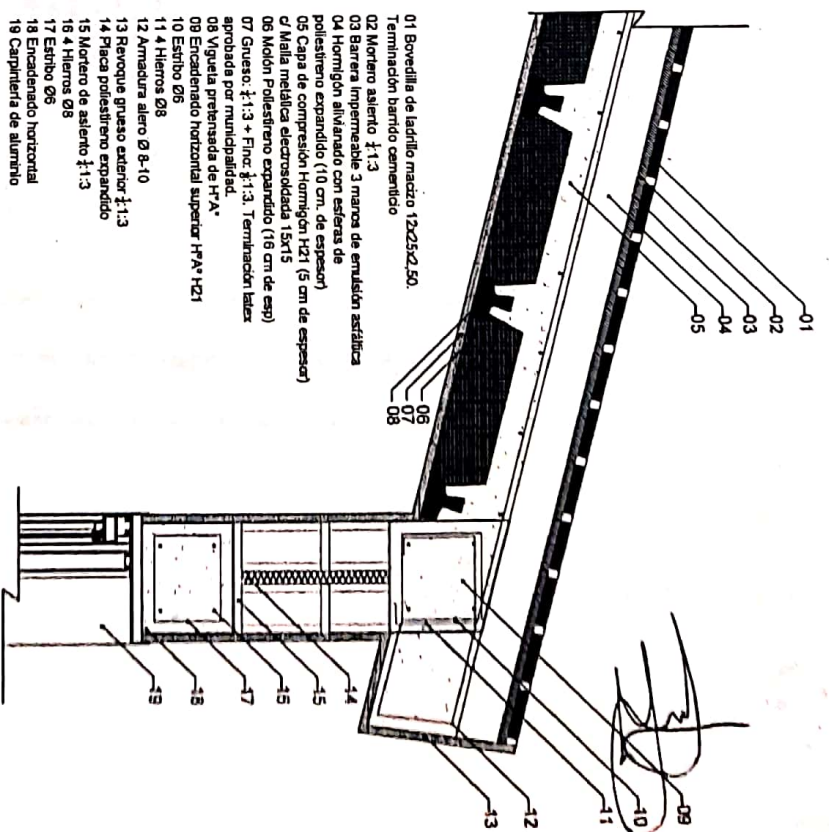
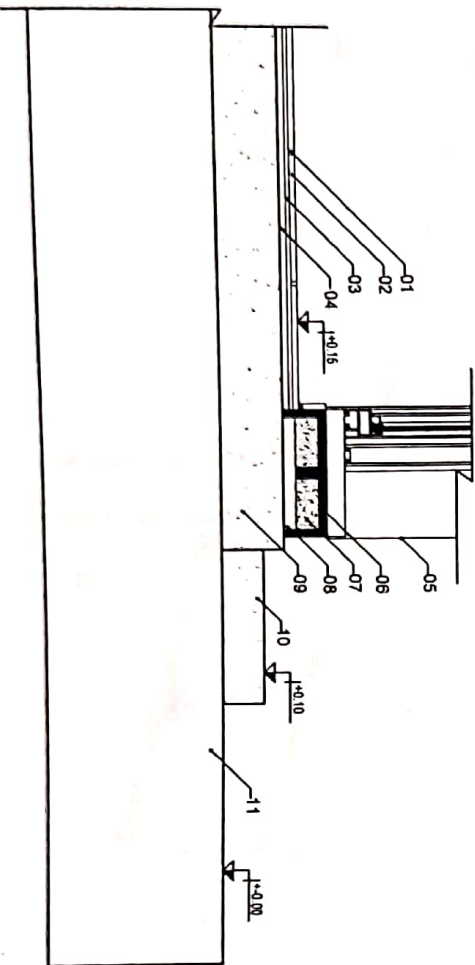


[Handwritten signature]



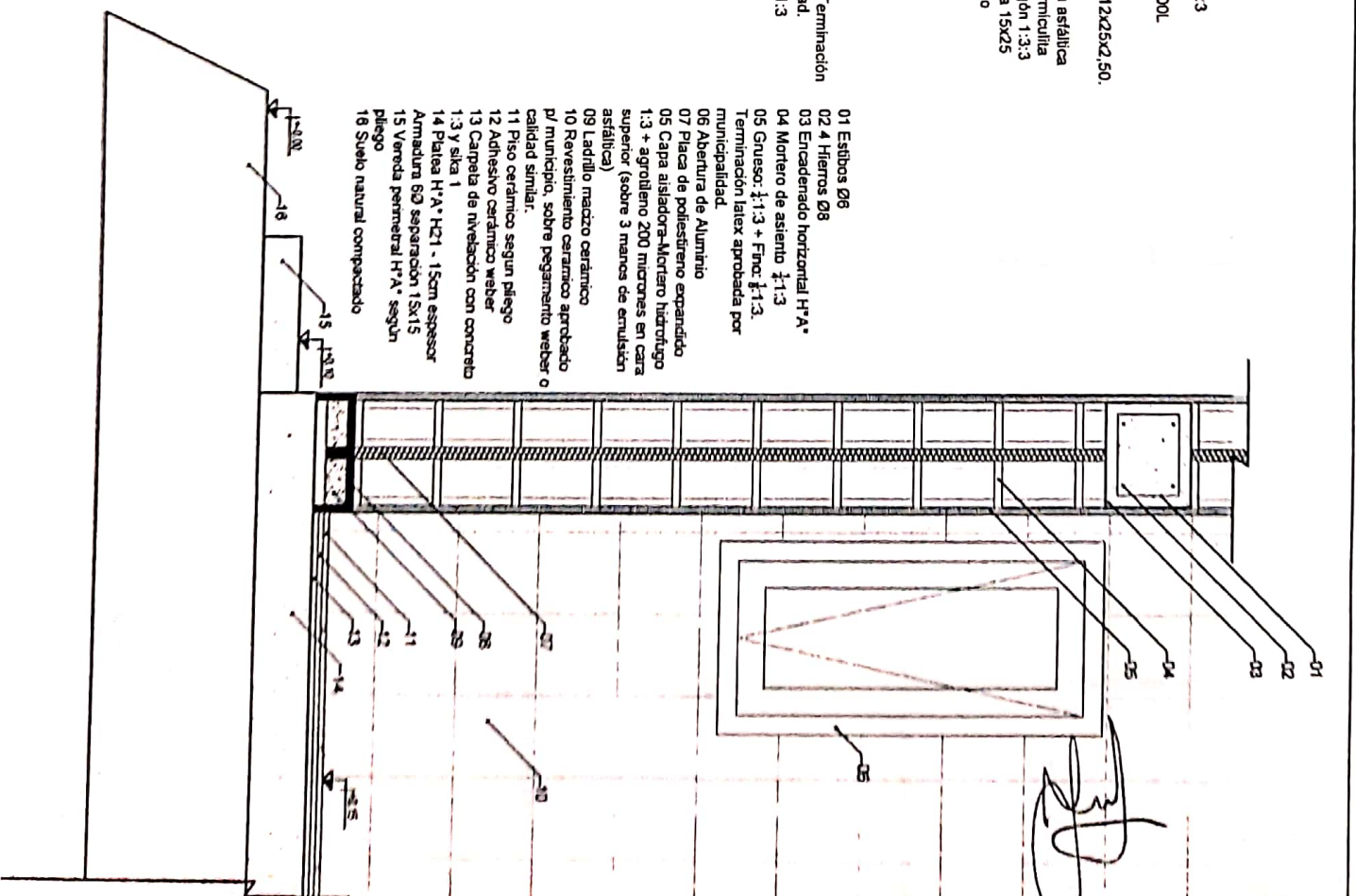
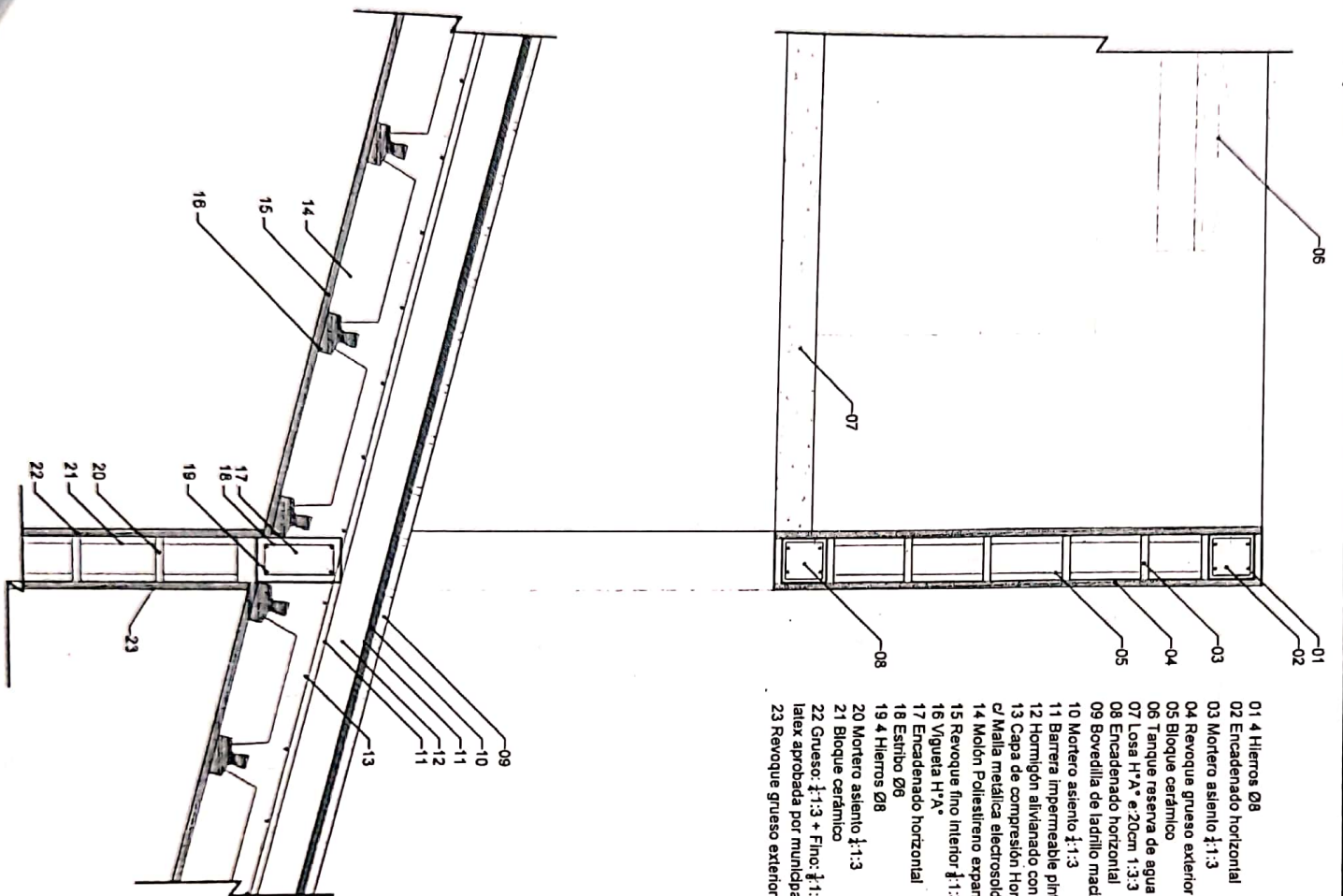


- 01 Revoque exterior: castilgado 1:3 con Silka 1 + Grueso: 1:1.3 + Fino: 1:1.3. Terminación latex para exterior aprobado por la Municipalidad.
 02 Estribo hierro Ø6
 03 4 Hierros Ø8
 04 Losa de H¹A¹ H21 esp: 21cm
 05 Bloque cerámico
 06 Mortero de asiento 1:1.3
 07 Bovedilla de ladrillo macizo 12x25x2.50.
 08 Mortero asiento 1:1.3
 09 Barrera impermeable: 3 manos de emulsión asfáltica
 10 Hormigón alivianado con esferas de poliestireno expandido
 11 Malla Electrosoldada 15 x 15 Fe Ø6
 12 Capa de compresión Hormigón H21
 13 Encadenado horizontal superior H21
 14 Estribo Ø6
 15 4 Hierros Ø8
 16 Mortero asiento 1:1.3
 17 Bloque cerámico portante 12 cm.
 18 Placa poliestireno expandido 2.5 cm
 19 Vigueta pretensada de H¹A¹
 20 Molde de Poliestireno expandido esp. 16 cm
 21 Grueso: 1:1.3 + Fino: 1:1.3. Terminación latex aprobada por municipalidad



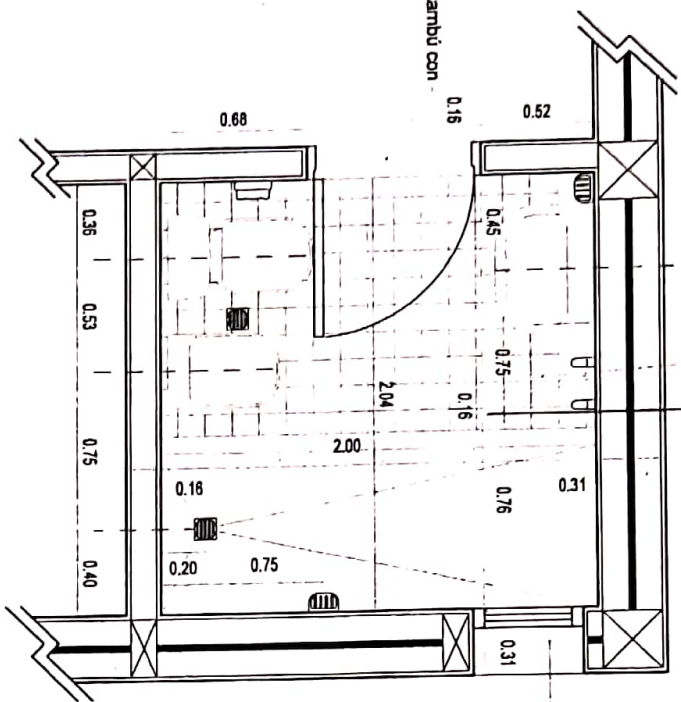
- 01 Bovedilla de ladrillo macizo 12x25x2.50. Terminación bando cemento
 02 Mortero asiento 1:1.3
 03 Barrera impermeable 3 manos de emulsión asfáltica
 04 Hormigón alivianado con esferas de poliestireno expandido (10 cm. de espesor)
 05 Capa de compresión Hormigón H21 (5 cm de espesor)
 06 Malla metálica electrosoldada 15x15
 07 Molde Poliestireno expandido (16 cm de esp.)
 08 Grueso: 1:1.3 + Fino: 1:1.3. Terminación latex aprobada por municipalidad.
 09 Vigueta pretensada de H¹A¹
 10 Encadenado horizontal superior H¹A¹ H21
 11 Estribo Ø6
 12 Armadura alero Ø 8-10
 13 Revoque grueso exterior 1:1.3
 14 Placa poliestireno expandido
 15 Mortero de asiento 1:1.3
 16 4 Hierros Ø8
 17 Estribo Ø6
 18 Encadenado horizontal
 19 Carpintería de aluminio

- 01 Cerámico Aprobado por la Municipalidad
 02 Pastina junta cerámico marca Weber o calidad similar
 03 Adhesivo para cerámico marca Weber o calidad similar
 04 Carpeta de nivelación con concreto 1:3 y silka 1
 05 Carpintería de aluminio Aprobada por la Municipalidad
 06 Capa aisladora-Mortero hidrófugo 1:3 + agrobieno 200 micrones en cara superior (sobre 3 manos de emulsión asfáltica)
 07 Ladrillo macizo cerámico
 08 Capa aisladora parte interior-Mortero 1:3 c/ Silka 1
 09 Placa de H¹A¹ H21 - 15cm espesor Armadura Ø 6 separación 15x15
 10 Vereda perimetral H¹A¹ H17 - 10 cm espesor Armadura Ø 8 separación 15x15
 11 Suelo Natural compactado



Revestimiento piso cerámico

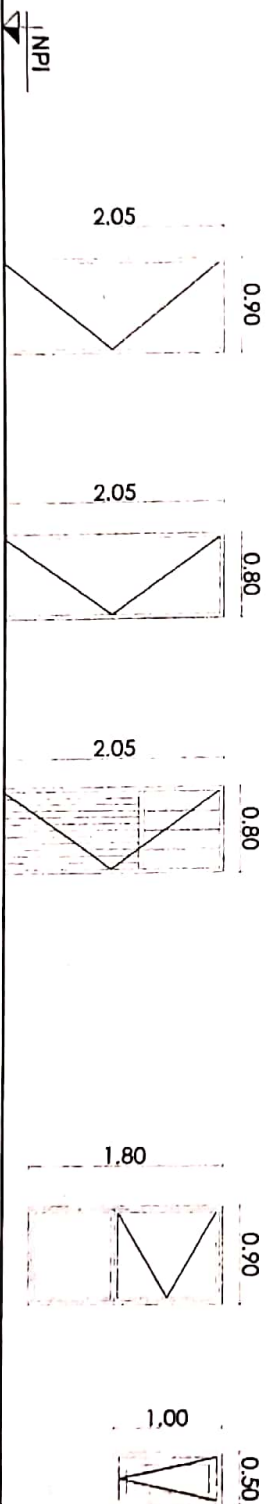
A



Revestimiento cerámico
aprobado por municipalidad
sobre pegamento weber o
calidad similar

[Signature]

P1	P2	P3	V1	V2
----	----	----	----	----



UBICACION	Ingreso a Vivienda	Dormitorio / Baño	Cocina - Comedor	Dormitorio/Estor	Baño
CANTIDAD	1	3	1	4	1
FORMA DE ABRIR	Batiente	Batiente	Batiente	Batiente	Batiente
MARCO	Chapa de acero dob.	Chapa de acero dob.	Chapa de acero dob.	Aluminio	Aluminio
HOJA	Aluminio inyectado	tipo tambor en madera	Aluminio inyectado	Aluminio	Aluminio
HERRAJES	Si	Si	Si	Si	brazo de empuje
VIDRIOS			Float 4 mm.	Float 4mm	Float 4mm pacífico
TAPAJUNTA	Si		Si	Si	Si
TERMINACION	Anodizado blanco	Barniz incoloro	Anodizado blanco	Anodizado blanco	Anodizado blanco
OBSERVACIONES			con premarco	con premarco	con premarco